

CONVOCATORIA

Nuevos Profesores PUCP



CONVOCATORIA A CONCURSO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE DOCENTE A TIEMPO COMPLETO PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO

El Departamento Académico de Derecho (DAD) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) invita a participar en el concurso para la asignación de:

Una (1) plaza para docente a tiempo completo (TC) en la especialidad de Derecho Civil.

Profesional con especialización en derecho civil patrimonial

Una (1) plaza para docente a tiempo completo (TC) en la especialidad de Teoría y Filosofía del Derecho

Profesional con especialización en argumentación jurídica

El o la docente TC dedica a la universidad 40 horas semanales, destinadas a impartir docencia en pre y posgrado, al asesoramiento de estudiantes, la investigación académica y publicación de sus productos, el cumplimiento de comisiones específicas, entre otras funciones.

La convocatoria está dirigida a profesionales del derecho, de preferencia con grado de doctor, que se desenvuelven en el ámbito de la docencia del derecho con experiencia e interés en desarrollar una línea de carrera docente y de investigación en las áreas señaladas, y que estén comprometidos con la visión y misión institucional de la PUCP.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA POSTULAR

1. De preferencia, grado académico de doctor o, en su defecto, grado académico de magíster con estudios de doctorado y próxima culminación de tesis doctoral. En caso de resultar seleccionado o seleccionada, el grado de magíster y/o doctor deberá estar debidamente reconocido e inscrito en la SUNEDU antes de agosto de 2023.
2. De preferencia, contar con edad inferior a los cuarenta (40) años.
3. Formación jurídica interdisciplinaria.
4. Tener experiencia docente universitaria y/o en investigación en una de las áreas señaladas (mínimo dos años).
5. Tener experiencia profesional en la materia (mínimo dos años).
6. Haber formulado, desarrollado y participado en proyectos y/o grupos de investigación (nacionales o internacionales) en el área de la convocatoria.

7. Contar con publicaciones relevantes en las materias de su especialidad: en los últimos tres años haber publicado como mínimo un (01) artículo académico en publicaciones indizadas en Scopus o Web of Science; o un (01) libro o capítulo de libro arbitrado académicamente por doble par ciego (adjuntar constancia o correo electrónico de la editorial que demuestre de manera explícita el tipo de arbitraje); o dos (02) artículos en otros índices académicos.¹
8. Conocimiento de un idioma diferente al nativo a nivel intermedio-avanzado, de preferencia inglés. Se valorará especialmente el dominio de otros idiomas adicionales.
9. Poseer un claro compromiso y visión vinculada a la responsabilidad social universitaria.
10. Tener un indubitable comportamiento ético ejemplar, a nivel académico, profesional y personal.

DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

El o la candidata deberá enviar un e-mail al correo derecho@pucp.edu.pe dirigido al Jefe del DAD de la PUCP, Dr. David Lovatón Palacios, manifestando su intención de postular, indicando la plaza a la que concursa y acompañando el **CV y sus anexos**.

El correo debe indicar en el asunto: Convocatoria para docentes a tiempo completo

Los documentos que deben presentar las y los postulantes deben estar incluidos en cuatro carpetas de drive:

1. Curriculum vitae documentado
2. Copia escaneada de los grados y títulos obtenidos
3. Carta de presentación: presentación de historia académica, cargo e institución a la que pertenece actualmente, principales logros académicos y profesionales. Intereses y motivaciones para postular a la plaza; y, proyección como profesor o profesora de la universidad.
4. Dos cartas de recomendación

El CV deberá adjuntar evidencia suficiente de todo lo que el o la candidata alegue y deberá estar ordenado de acuerdo con el siguiente cuadro. El CV y sus anexos deberán ser presentados digitalizados en PDF (formato OCR), para lo cual se acompañará un vínculo de Google Drive, Dropbox o OneDrive.

Criterios	Documentos sugeridos
Formación académica	Diploma de maestría o doctorado o certificado oficial que haga de sus veces, en que se indique la forma de obtención del grado y mención respectiva
	Certificado de idiomas o declaración sobre el dominio de ellos. Se deberá precisar el nivel en cada idioma distinguiendo entre lectura, comprensión, escritura y dominio hablado (básico, intermedio, avanzado o fluente).
	Diploma o certificado de otros estudios (Título profesional adicional, Programas de segunda especialidad,

¹ No se tomará en cuenta Latindex.

Criterios	Documentos sugeridos
	Diplomaturas, etc.)
	Otros: becas, premios a la tesis, etc.
Experiencia docente	Constancia de experiencia docente dentro y fuera de la PUCP, incluyendo los cursos dictados y los niveles (pregrado, postgrado, etc.)
	Puntaje de encuestas (de ser el caso)
	Constancias de actividades de formación docente
	Asesoría de tesis a estudiantes de pregrado y/o posgrado (indicar nombre del estudiante, institución, título del trabajo y link del repositorio).
	Estancias de docencia o investigación en el extranjero: número de estancias, institución educativa y duración
	Premios o reconocimientos a la docencia
Investigaciones	Investigaciones y publicaciones (precisar si es individual o colectiva, libros y/o artículos, precisar si es en revistas académicas indizadas –indicar el índice- y/o indicar el tipo de arbitraje) ²
	Participación en eventos académicos como expositor u organizador
	Proyectos de investigación y participación en redes de investigación
	Participación como evaluador de concursos de investigación o como árbitro evaluador de artículos
	Estancias de investigación
	Premios o reconocimientos a la investigación
Experiencia laboral	Años de experiencia y continuidad en la labor profesional
	Cargos y niveles de responsabilidad asumidos
	Vinculación entre el desempeño profesional y las áreas de docencia a su cargo
	Promotor del desarrollo de actividades de responsabilidad social desde la labor que realiza
Referencias personales	Dos (02) cartas de referencias personales, laborales y académicas, suscritas por académicos(as), abogados(as) o instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de reconocido prestigio.

COMPROMISOS QUE ASUME EL(LA) PROFESOR(A) A TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO

- Impartir docencia diez (10) horas semanales en pregrado y posgrado.
- Cumplir una jornada laboral de cuarenta (40) horas semanales. No tener ni desarrollar actividad profesional o académica incompatible con la dedicación de profesor a tiempo completo en el DAD, ni incurrir en conflicto de interés.
- Aportar al desarrollo de la investigación en su especialidad. Como mínimo, publicar tres (03) artículos en revistas académicas indizadas o (03) capítulos de libros arbitrados

² En el caso de artículos o capítulos de libro, adjuntar el link en que se pueden encontrar, de ser el caso. En el caso de libros, adjuntar únicamente la portada y hoja de créditos o el link en que se pueden encontrar.

académicamente, o (01) un libro arbitrado, en un periodo de tres (03) años. Las publicaciones que realice como parte de sus investigaciones deben tener filiación PUCP de acuerdo con lo establecido por el Vicerrectorado de Investigación de la PUCP

- Participar en congresos académicos nacionales e internacionales.
- Asumir encargos administrativos de la Unidad, de ser asignados.
- Asumir encargos relacionados a las actividades de responsabilidad social del DAD.
- Asumir no menos de tres (03) asesorías de tesis de pregrado.
- Participar de las actividades de capacitación que organiza el DAD, en particular, el curso de Acompañamiento Docente, la capacitación de Uso de Base de Datos Virtuales y aquellos que organice el DAD durante los tres (03) primeros años como docente a tiempo completo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación estará a cargo de un Comité evaluador presidido por el jefe del DAD y conformado por la Decana de la Facultad de Derecho, un(a) integrante del Consejo del DAD designado entre los consejeros, y un(a) docente del área, según corresponda, también designado por el Consejo del DAD. Además, participará, con voz, pero sin voto, un(a) representante del Instituto de Docencia Universitaria (IDU) de la PUCP, cuya intervención se circunscribe únicamente a la etapa de evaluación de la clase modelo.

Las candidaturas se evalúan en cada una de las etapas del concurso según los siguientes criterios:

Etapas	Criterios de evaluación
Evaluación curricular	Grados académicos
	Otros estudios
	Experiencia docente
	Investigaciones, publicaciones y producciones académicas ³
	Participación como ponente en eventos académicos nacionales e internacionales
	Experiencia laboral y actividades de responsabilidad social universitaria
Clase modelo	Dominio teórico-práctico de la materia objeto de clase y del Sistema Jurídico Nacional
	Dominio de los temas relacionados al área que desea postular
	Compromiso con el Estado Constitucional de derecho y cultura jurídica
	Comunicación y expresión oral
	Dominio de técnicas de enseñanza, motivación a estudiantes y elaboración de materiales de apoyo a la docencia
Entrevista personal	Ética, responsabilidad profesional y compromiso con el Estado Constitucional de Derecho
	Experiencia investigadora y valoración del proyecto de investigación presentado
	Respeto por la diversidad y tolerancia
	Dominio de los temas relacionados al área que desea postular
	Cultura jurídica

³ Se valorará especialmente las publicaciones y producciones académicas que hayan sido publicadas previo arbitraje bajo el sistema de doble par ciego o publicadas en revistas indizadas que adoptan dicho arbitraje.

	Comunicación y expresión oral
	Capacidad y vocación docente e investigadora
	Ejercicio y experiencia en el ámbito académico
	Dominio del modelo educativo PUCP y del Plan de Estudios de la Facultad de Derecho
Evaluación psicológica	Se analizarán las características, cualidades y competencias de los postulantes con el fin de tener un perfil de cada uno. La evaluación estará a cargo de especialistas y no formará parte del puntaje de evaluación

Cada etapa será evaluada sobre 100 puntos. Para obtener la plaza, la o el candidato deberá obtener un puntaje mínimo de 70 puntos en cada una de las etapas, incluida la clase modelo. La plaza será adjudicada a quien obtenga el mayor puntaje promedio. En cada una de las etapas el Comité evaluador suscribirá un acta en la que se deje constancia de sus decisiones y motivaciones.

Adicionalmente, los/as candidatos/as que superen la evaluación curricular, entrevista persona y clase modelo, pasarán por una evaluación psicológica con carácter reservado, cuyos resultados no tendrán puntaje y serán de conocimiento exclusivo del jefe del DAD y del candidato/a. El jefe del DAD informará al Comité evaluador si existe algún tema o problema relevante que informar y tomar en cuenta en la evaluación.

Por inclusión y equidad de género, el Comité de Evaluación elegirá al menos a una (01) docente mujer, siempre y cuando cumpla con los requisitos y puntajes establecidos en la presente convocatoria.

BENEFICIOS LABORALES E INSTITUCIONALES

Todas y todos los profesores contratados con dedicación a tiempo completo tienen los siguientes beneficios:

- Vacaciones de 60 días anuales
- Bonificaciones anuales por publicaciones científicas
- Bonificaciones anuales por buen desempeño docente
- Apoyo económico para presentar ponencias en congresos internacionales
- Posibilidad de obtener financiamiento para sus proyectos de investigación a través del Concurso Anual de Proyectos
- Descuentos en cursos y programas académicos de la universidad

CALENDARIO

Inicio de convocatoria	20 de marzo
Plazo para aceptar postulaciones	Hasta el viernes 28 de abril
Resultados de la evaluación de los CV	Lunes 16 de mayo
Entrevistas y clases modelo	Del martes 17 al viernes 26 de mayo
Evaluación psicológica	Del 30 de mayo al 2 de junio
Comunicación de resultados	9 de junio

Las y los interesados pueden enviar consultas al siguiente correo: derecho@pucp.edu.pe

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO

Somos una comunidad de docentes y personal administrativo comprometido con la formación ciudadana y ética de futuros abogados y abogadas.

Las y los docentes que lo conforman están dentro de los principales rankings de abogados del país y cuentan con la experiencia en docencia y en el ejercicio de su profesión que respaldan los más de 52 años de creación.

San Miguel, 20 de marzo del 2023

JEFE

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO